el apetito concupiscible, y el tercero y último la razon. La naturaleza nos tienta de continuo, y el apetito concupiscible desea con frecuencia; mas el pecado no se consuma si la razon no lo consiente.

Cuando no podamos evitarlo, dejemos obrar á esa serpiente y á esa Eva; mas roguemos á Dios que su gracia fortifique de tal manera á nuestro Adan, que saliendo victorioso en todos los encuentros, triunfe y reine para siempre Jesucristo en nosotros.

ARTICULO XIX.

Oracion para pedir á Dios el buen uso de las enfermedades.

1.°—Espíritu divino, bondadoso, dulce y beneficiente de manera que no solo las prosperidades sino aun las mismas desventuras son un efecto de vuestra misericordia para con vuestros escogidos: concededme, Señor, la gracia de no permitirme obrar como un pagano en el estado á que me ha reducido vuestra divina justicia: haced que como verdadero cristiano en él y en cualquiera otro os reconozca por mi Padre y mi Dios, puesto que la instabilidad de mi condicion nada altera la vuestra, que vos soy siempre el mismo aunque yo esté sujeto á la mudanza, y que no sois ménos Dios cuando afligis y castigais, que cuando consolais y usais de indulgencia.

2.°—Ya que de la salud que para serviros me habiais concedido, hice un uso del todo profano; ahora que para corregirme me enviais la enfermedad, no permitais que abuse tambien de esta, irritándoos por mi impaciencia. Ya que no apliqué, como debia haberlo hecho, mi salud, no permitais que malogre igualmente el fruto del castigo que en mi enfermedad habeis querido enviarme con tanta justicia. En fin, Señor, ya que la corrupcion de mi naturaleza llega hasta el punto de hacerme perniciosos vuestros beneficios, haced por vuestra gracia omnipotente que estas penas me sean saludables. Si mi corazon en su vigor solo es capaz de aficionarse al mundo, anonadad, Señor, este vigor para salvarme; y sea enflaqueciendo mi cuerpo con las enfermedades, ó inflamando mi espíritu con el fuego de la caridad: imposibilitad que yo me apegue á cosa alguna de la tierra, para no hallar contento sino en vos, y ocuparme de vos únicamente.

3.°—¡O Dios, ante cuya presencia á mi muerte y en el dia del juicio he de dar la mas exacta cuenta de todas mis acciones! ¡Dios, que no dejais subsistir el mundo y cuanto en el se encierra, sino para egercicio de vuestros escogidos y castigo de los pecadores! ¡Dios, que abandonais á los endurecidos en el uso delicioso y criminal del mundo! ¡Dios, que quitais la vida á nuestro cuerpo, y á la hora de la muerte desprendeis á nuestra alma de cuanto le es querido en este mundo! ¡Dios, que en el último instante de mi vida me arrancaréis de todo aquello á que estoy apegado y en que he puesto mi corazon! ¡Dios, que en el dia último habeis de consumir el cielo y la tierra con todas las criaturas que contienen, para mostrar al hombre que nada es subsistente sino vos, y nada sino vos merece ser amado, pues nada sino vos es duradero! ¡Dios, que debeis destruir estos ídolos vanos, objetos funestos de nuestras pasiones! Yo os alabo, Dios mio, y os bendeciré toda mi vida por haberos dignado prevenirme para

aquel dia espantoso, destruyendo respecto de mí todas las cosas por medio de esta flaqueza á que os habeis servido reducirme: os alabo mi Dios, y os bendeciré siempre por haberme imposibilitado de gozar las dulzuras de la salud y los deleites del mundo, anonadando en algun modo por mi bien los engañosos ídolos que para confusion de los malos anonadaréis enteramente el dia de vuestra cólera. Haced, Señor, que despues de esta destruccion parcial que en mí habeis hecho, me juzgue yo á mí mismo para que vos no me juzgueis despues de la total de mi vida y del mundo. Así como en el instante de mi muerte, separado de él y desnudo de todo, me hallaré aislado delante de vuestra justicia para responder de todos los movimientos de mi corazon; haced que de la misma suerte me considere en esta enfermedad como muerto, separado del mundo, desprendido de cuanto hasta ahora ha podido seducirme con sus atractivos; en fin, solo y postrado en vuestra adorable presencia para implorar mi conversion de vuestra infinita bondad. Así, Dios mio, experimentaré el consuelo inexplicable de veros ejercer vuestra misericordia en esta especie de muerte, ántes que ejerzais vuestro juicio realizada la que inmediatamente debe precederle; y previniendo por el exámen de mí mismo ese terrible juicio como vos habeis prevenido mi muerte por esta enfermedad, alcánzaré perdon de mis delitos en vuestro divino acatamiento.

4.°—Haced, Dios mio, que adore yo en silencio el órden de vuestra providencia en la série de mi vida; que vuestros castigos me sirvan de consuelo; que despues de haber vivido en la amargura de mis pecados cuando me hallaba libre de las enfermedades, en la que ahora padezco suavicen las dulzuras celestiales de vuestra gracia los males saludables con que me afligis. Atendiendo, Dios mio, á que mi corazon se halla de tal manera endurecido y ocupado de las ideas, cuidados, inquietudes y pasiones del mundo, que ni la enfermedad ni la salud, ni los discursos ni los libros, ni las limosnas, ayunos y mortificaciones, ni los milagros ni el uso de los sacramentos, ni el sacrificio de vuestro cuerpo, ni mis esfuerzos todos, unidos á cuantos pudiera hacer el mundo, son capaces de dar principio á la grande obra de mi conversion, si no os dignais asociar á ellos una asistencia extraordinaria y especial de vuestra gracia: atendiendo á todo esto, mi Dios, Dios todopoderoso, me encamino á vos mismo para pediros un don que todas las criaturas reunidas no pueden concederme. No osaria dirigiros mis súplicas si hubiese otro capaz de atenderlas; mas como la conversion que os pido de mi corazon es obra superior á todos los esfuerzos de la naturaleza, mis ojos solo pueden volverse hácia vos, Autor omnipotente de esta y dueño exclusivo de aquel. ¿A quién, Señor, recurriré, á quién podré clamar si no es á vos? Todo lo que no es vos es incapaz de llenar mis deseos. Así pues, lo que pido y lo que busco sois vos solo, Dios mio; y para obteneros mi medio sois vos mismo. Abrid, Señor, mi corazon; tomad por asalto esta plaza rebelde ocupada por los vicios que la tienen sujeta; encadenad al fuerte y atrevido enemigo que la tiraniza, y apoderaos despues de sus tesoros. Sí, mi Dios, apoderaos de sus tesoros, apoderaos de los afectos que me ha robado el mundo: robad, á vuestra vez, ó mas bien recobrad estos afectos que

exclusivamente os pertenecen. Desde el instante que recibí el bautismo, mi segundo nacimiento, grabásteis en ellos vuestra imágen, borrada ya casi del todo por la imágen del mundo; y son por lo mismo un tributo de que os soy deudor. Solo vos pudísteis criar: á mi alma, y solo vos podeis criarla de nuevo; solo vos pudísteis estampar en ella vuestra imágen, y solo vos reformándola podeis reimprimirle el retrato que ha desaparecido, es decir, el de mi Salvador Jesucristo, vuestra imágen y carácter de vuestra sustancia.

5.°—¡Cuán dichoso es, Dios mio, el corazon que puede amar un objeto tan dulce, honroso y saludable! Mas ¡ah! conociendo que sin desagradaros, sin envilecerme y sin dañarme no puedo amar al mundo; el mundo á pesar de esto es todavía el objeto de mis delicias. ¡Cuán afortunada es, ó mi Dios, el alma que haciendo consistir en vos todas las suyas, puede entregarse á vuestro amor, no solo sin escrúpulo, sino tambien con mérito! ¡Qué firmeza y duracion la de su dicha! Sin poder vos ser destruido jamas, su esperanza nunca podrá frustrarse: ni la vida ni la muerte la separarán del objeto de sus tiernos deseos: el mismo instante que arrastrará á los malos con sus ídolos á una ruina comun, unirá á vos los justos en una comun gloria: y así como aquellos perecerán con los objetos perecederos á que estan adheridos; los otros estrechados á vos, objeto eterno y subsistente por sí mismo, eternamente subsistirán en vuestro seno. ¡Qué felicidad la de los hombres que en plena libertad y por una invencible propension aman perfecta y libremente lo que necesariamente estan obligados á amar!

6.°—Acabad, ó Dios mio, los buenos movimientos que me dais: sed su fin así como habeis sido su principio: coronad estos dones, que son vuestros. Sí, mi Dios: y léjos de pretender que mis súplicas tengan mérito alguno para que de necesidad las atendais, reconozco humildísimamente que habiendo yo entregado á las criaturas un corazon formado para vos, no para mí ni para el mundo, y careciendo de todo aquello que pudiera obligaros, pues que inclinados á las criaturas ó á mi mismo todos los movimientos naturales de mi corazon solo son capaces de irritaros; no puedo esperar gracia sino de vuestra misericordia únicamente. Yo os tributo las mas rendidas, ¡ó Dios mio! por los buenos movimientos que me dais, y aun por el mismo que siento de rendíroslas.

7.°—Como sin el dolor interior de haberos ofendido, serian, Señor, una nueva ocasion de pecado los males exteriores de mi cuerpo, tocad mi corazon del arrepentimiento de mis extravíos. Hacedme conocer perfectamente que los males del cuerpo no son mas que el castigo y la figura de los males del alma. Pero, Señor, haced tambien que sirvan á esta de remedio, obligándome á considerar en los padecimientos del uno los dolores que yo no sentia en la otra, por mas que estuviese toda enferma y cubierta de llagas. Siendo, Señor, la mas grave de sus enfermedades esta insensibilidad y extremada flaqueza que la privan de todo el sentimiento de sus propias miserias, disponed que jamas deje yo de sentirlas vivamente, y que el resto de mi vida sea una penitencia continua para lavar mis culpas.

8.°—Aunque mi vida pasada haya estado exen-

ta de los grandes crímines por haberos dignado alejar de mí las ocasiones; sin embargo, Señor, os ha sido muy odiosa por su continua negligencia, por el mal uso de vuestros mas augustos sacramentos, por el menosprecio de vuestra palabra y de vuestras inspiraciones, en fin, por la ociosidad é inutilidad total de mis acciones y de mis pensamientos, malogrando el tiempo que no me concedísteis sino para adoraros, para buscar con ahinco en todas mis acciones los medios de agradaros, y para expiar aquellas faltas de cada dia, que siendo comunes aun en los mas justos, toda su vida les exigen una incesante penitencia á fin de no exponerse á decaer de su justicia: así es que siempre, siempre, Dios mio, os he sido contrario.

9.º—Sí, Señor: hasta aquí he sido siempre sordo á vuestras inspiraciones, he despreciado vuestros oráculos, he juzgado lo contrario de lo que vos juzgais, he combatido los principios santos que del seno de vuestro Padre trajísteis al mundo, y segun los cuales habeis de juzgarle. Vos decis: Bienaventurados los que lloran, y ay de aquellos que son consolados. Yo he dicho: Desventurados los que lloran, y dichosos los que obtienen consuelos; felices los que gozan de una fortuna aventajada, de una reputacion gloriosa, y una salud robusta. Y ¿por qué he podido considerar dichosos á estos hombres, sino porque así tienen mayor facilidad de disfrutar de las criaturas, es decir, de ofenderos? Sí, mi Dios: yo os confieso que he reputado por un bien la salud, no porque facilita serviros útilmente ofreciéndoos mas tareas y cuidados en vuestro obsequio y en auxilio del prójimo; sino porque con ella pod abandonarme sin reserva á

las delicias de la vida, y gozar con mas gusto sus funestos placeres. Reformad, Señor, por vuestra gracia mi razon extraviada, para arreglar mis juicios á los vuestros; y haciendo que me considere feliz en la afliccion, purificad mi corazon de tal manera, que sin oponerse ya jamas mis sentimientos á los vuestros, os encuentre siempre en lo interior, ya que no puedo buscaros hácia fuera, imposibilitado por mi debilidad de obrar en lo exterior. Porque vuestro reino, Señor, existe en vuestros fieles; y le encontraré en mí si en el fondo de mi alma encuentro vuestro Espíritu y vuestros sentimientos.

10.º—Pero ¿qué haré, Señor, para obligaros á difundir vuestro Espíritu sobre esta tierra vil? Odioso en cuanto soy, nada hallo en mí que pueda seros agradable mas que mis dolores por su ligera semejanza con los vuestros. Dignaos, pues, considerar los que padezco y los que me amenazan. Salvador mio, que amásteis los padecimientos y la muerte, ¡mirad con ojos de misericordia las llagas que me ha hecho vuestra mano! Dios, que os hicísteis hombre solo para sufrir mas que ninguno por la salud de todos: Dios, que no encarnásteis despues del pecado de los hombres, ni tomásteis un cuerpo, sino para llevar sobre él los males que han merecido nuestros crímenes: Dios, que amais los cuerpos que padecen, hasta haber escogido para vos el mas abrumado de tormentos que se pudiera ver: ¡aceptad la ofrenda que yo os hago del mio, no por él ni por nada de cuanto contiene, pues solo es digno de vuestra ira, sino por los dolores que sufre, únicos que pueden merecer vuestro amor! Amad, Señor, éstos dolores, y movido

por su vista á visitarme, acabad de disponer vuestra mansion, haciendo, ¡ó Salvador! que si mi cuerpo tiene semejanza con el vuestro en los padecimientos por mis culpas, mi alma se asemeje tambien á la vuestra en la tristeza por las mismas ofensas, para expiarlas sufriendo con vos y como vos, en mi cuerpo y en mi alma.

11.°—A fin de que pueda padecer como cristiano, concededme, Señor, la gracia de unir vuestros consuelos á mis penas. No os pido estar exento de ellas, porque esta es la recompensa de los santos; pídoos no verme abandonado á los dolores de la naturaleza sin los consuelos de vuestro Espíritu, porque esta es la maldicion de los judíos y los paganos. No os pido una plenitud de consuelo sin dolor alguno, en que consiste la vida de la gloria: ni tampoco una plenitud de males sin consuelo, que es un estado de judaismo; os pido, Señor, sentir al mismo tiempo los dolores de la naturaleza por mis pecados, y los consuelos de vuestro Espíritu por vuestra gracia, pues tal es el verdadero estado del cristianismo. Así, mi Dios, no permitais que yo sienta males sin alivios, sino que experimente los unos con los otros, para llegar en fin á no sentir mas que vuestros consuelos sin mezcla de dolor. Antes de venir vuestro Unigénito abandonásteis al mundo en las aflicciones naturales: ahora suavizais con su gracia las que padecen vuestros fieles, y colmais en su gloria á vuestros santos de la bienaventuranza mas pura. Tales son, Señor, los admirables grados por donde habeis encaminado vuestras obras. Habiéndome sacado del primero,

dignaos elevarme al segundo, y concededme, en fin, la gracia de llegar al último.

12.°—No permitais, Dios mio, que me desvie de vos de tal manera que pueda considerar vuestra alma triste hasta la muerte, y rendido á ella vuestro cuerpo por mis propios pecados, sin complacerme en los dolores de mi cuerpo y de mi alma. Porque, Señor, ¿qué podrá haber mas vergonzoso, y sin embargo mas frecuente en los cristianos y en mí mismo, que vivir hundidos en la sensualidad, miéntras vos sudais sangre por la expiacion de nuestras culpas? ¿Puede ofrecerse nada mas repugnante que esta inconsecuencia de los que han hecho profesion de ser vuestros; de los que por el bautismo han renunciado al mundo por seguiros; de los que solemnemente han jurado á la faz de la Iglesia vivir y morir unidos siempre á vos? ¿Cómo pueden obrar de tal manera los que han confesado que el mundo os ha perseguido hasta crucificaros; los que estan ciertos de que os habeis expuesto á la cólera de Dios y á la crueldad de los hombres por redimirlos de la pena que merecian sus crímenes? ¿Cómo pueden, Señor, buscar con tanto ahinco los deleites del mundo para halagar el cuerpo, los que contemplando en el vuestro una víctima inmolada voluntariamente por salvarlos, contemplan á la vez esos deleites como causa única de vuestros tormentos, y al mundo como vuestro verdugo? ¿Es posible, Señor, que insensibles del todo para vos los que sin estremecerse de horror no podrian ver á un hijo acariciar y amar al asesino de su padre, muerto por darle vida, se abandonen con toda alegría, como yo lo he hecho, á las delicias de este mundo asesino de

mi Dios y mi Padre, que entregado á la muerte por mi eterna salud llevó sobre sí la pena de mis iniquidades? Justo era, Señor, que interrumpiéseis una alegría tan criminal como aquella en que yo descansaba bajo la sombra de la muerte.

13.º—Hacedme sentir una tristeza que se conforme con la vuestra, y desviad de mí aquella que el amor propio pudiera ocasionarme, así por mis dolores, como por no corresponder á mis deseos el éxito de las cosas del mundo que no tienen relacion con vuestra gloria. Plegue á vos que mis tormentos apacigüen vuestra ira; que ellos sirvan para convertirme y salvarme, y que yo no desée en lo sucesivo la salud ni la vida, sino para emplear y acabar una y otra en vos, con vos y para vos. No os pido salud ni enfermedad, vida ni muerte: os pido que dispongais de mi salud y de mi enfermedad, de mi vida y mi muerte, para vuestra gloria, para mi salvacion y para bien de la Iglesia y utilidad de vuestros santos, en cuyo número, mediante vuestra gracia, espero ser contado algun dia. Lo que me conviene solo vos lo sabeis; y siendo como sois, mi dueño soberano, obrad segun os plazca. Así, pues, dadme ó quitadme; mas haced que sea mi voluntad solo la vuestra, para que con la mas perfecta sumision y una santa confianza me disponga á adorar las determinaciones de vuestra eterna providencia, y á abrazar igualmente cuanto os digneis enviarme.

14.º—Haced, Señor, que yo reciba toda especie de acontecimientos siempre con uniformidad igual de espíritu, puesto que ignora el hombre lo que debe pedir, y que sin presuncion y sin hacerme responsable de los resultados que justamente ha

querido ocultarme vuestra sabiduría, no puedo yo desear ninguna cosa con preferencia á otra. Señor, yo solo sé que lo bueno es seguiros, y lo malo ofenderos. Sin saber, fuera de esto, lo que es mejor ni lo que es peor, ignoro si me aprovechará la enfermedad ó la salud, la riqueza ó la pobreza, ni nada de cuanto hay en el mundo. Esta calificacion, que excede la capacidad de los ángeles y de los hombres, se esconde en los secretos de vuestra providencia que adoro y no pretendo investigar.

15.º—Haced, pues, ó mi Dios, que tal cual soy y enfermo como estoy, me avenga á vuestra voluntad y os honre en mis dolores. Sin ellos no puedo llegar á la gloria, cuando vos mismo, Salvador, solo por ellos habeis querido conseguirla. Por las señales que os dejaron las llagas fuísteis reconocido de vuestros discípulos; y vos conoceis á los que os siguen por las de los trabajos. Reconocedme, pues, por discípulo vuestro, en los males que afligen á mi cuerpo y á mi alma en pena de mis culpas. Y respecto á que nada puede agradar á Dios sino por vuestro medio, unid mi voluntad á la vuestra, y mis dolores á los que vos sufrísteis: haced vuestros estos dolores mios, unidme á vos, y llenadme de vuestro Santo Espíritu. Llevad con vos mis sufrimientos hasta lo mas profundo de mi corazon y de mi alma, para sentir en ella mis dolores y continuar en mí vuestra pasion, que seguis padeciendo en vuestros miembros hasta la perfecta consumacion de vuestro cuerpo, á fin de que lleno de vos, ya no sea yo quien viva ni padezca, sino que vos, Salvador mio, vivais y padezcais en mí; y de que teniendo de este modo alguna parte,

aunque pequeña, en vuestros sufrimientos, me lleneis de la gloria que ellos os procuraron y gozais con el Padre y el Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos.

Comparacion de los antiguos cristianos con los de hoy (1).

Así como al principio de la Iglesia solo se veian cristianos perfectamente instruidos en todos los puntos necesarios para la salvacion; ahora se advierte una ignorancia tan grosera que hace derramar lágrimas á cuantos aman con ternura á esta Iglesia. Entónces nadie era admitido á ella sino despues de grandes trabajos y de largos deseos; hoy lo es cualquiera, sin dificultad, cuidado ni fatiga. En aquel tiempo era indispensable para la admision un rigoroso exámen; en este se reciben los que todavía no estan capaces de ser examinados. Entónces nadie era recibido sin haber renunciado á su vida pasada, al mundo, al demonio y la carne; ahora se admiten los que aun no se hallan en disposicion de hacer ninguna cosa de estas. En fin, antiguamente era menester salir del mundo para entrar en la Iglesia; y hoy se entra en ella al mismo tiempo que en el mundo.

Aquel método, pues, establecia una diferencia esencial: hacia considerar á la Iglesia y al mundo como dos contrarios, como dos irreconciliables enemigos, en cuyo incesante y recíproco choque

(1) Aunque estas reflexiones no esten bien desenvueltas, nos han parecido, sin embargo, dignas de conservarse. [*Ed. de* 1821.]

el que se manifestaba mas débil llegaria en fin á triunfar del mas fuerte; y en consecuencia para abrazar cualquiera de éstos dos partidos era preciso abandonar al otro, abjurar sus máximas y desprenderse de todos sus afectos. Mas así como entónces renunciando, abjurando y abandonando el mundo para dedicarse totalmente á la Iglesia y recibir en ella como un segundo nacimiento, se manifestaba una diferencia muy grande entre aquel y esta; hoy renaciendo en la Iglesia en el momento de nacer al mundo, viviendo en la Iglesia y en el mundo casi á un mismo tiempo, y enseñando y formando la razon á la vez en una y otra escuela, se frecuentan los sacramentos de la Iglesia y se gozan juntamente los placeres del mundo: de manera que á la esencial diferencia establecida ántes entre estos dos mundos tan contrarios, ha sucedido una confusa mezcla que apénas permite distinguirlos.

De aquí es que así como en otro tiempo solo se veian personas muy instruidas entre los cristianos, se hallan en una espantosa ignorancia los de hoy; y que así como entónces era raro que recayesen en los vicios del mundo los que dejándole recibian el bautismo para entrar en la piedad de la Iglesia, actualmente nada es mas comun que estos vicios en el corazon de los cristianos. La Iglesia de los santos se ve del todo amancillada por la mezcla de los malos; y sus hijos, los que desde la infancia ha concebido y llevado en su seno, son los mismos que introducen hasta su corazon, es decir, hasta la participacion de sus misterios mas augustos, al mas grande de sus enemigos, al espíritu del mundo, de la ambicion, de la venganza, de la concu-

piscencia: el amor á estos hijos la obliga á admitir en sus propias entrañas al mas cruel de sus perseguidores.

Con todo, las desgracias que han seguido á un cambio tan funesto no se deben imputar á la Iglesia, que compadecida al ver abandonados á tantos pequeñuelos en la maldicion de Adan por la demora en el bautismo, ha querido excluirlos de esa multitud desventurada acelerando su socorro, y no puede contemplar sin el mas profundo sentimiento que lo que ha procurado para la salvacion de les párvulos, venga á ocasionar la perdicion de los adultos.

Su verdadero espíritu es que aquellos á quienes libra en una edad tan tierna del contagio del mundo, se alejen á la mayor distancia de los sentimientos que este inspira. Previene el uso de la razon para prevenir los vicios á que puede arrastrarlos la razon corrompida; y ántes que sea capaz de obrar su espíritu los anima del suyo, á fin de que vivan en la ignorancia del mundo, y tanto mas distantes del vicio, cuanto que nunca deben conocerle. Esto es lo que se manifiesta en las ceremonias del bautismo, el cuál no se confiere á los niños sino despues de haber declarado sus padrinos que lo desean, que creen y que renuncian á Satanas y al mundo: y como el designio de la Iglesia es que conserven por toda su vida estas disposiciones, les manda de un modo terminante que las guarden inviolablemente; previniendo al mismo tiempo á los padrinos por otro indispensable mandamiento, el cuidado de enseñar bien á sus ahijados, con el objeto de que así en la instruccion como en el celo, no cedan hoy los que desde la infancia ha nu-

trido en su seno, á los que antiguamente recibia entre sus hijos, deseosa de igual perfeccion en unos y otros.

Sin embargo, se hace uso del bautismo de un modo tan contrario á la intencion de la Iglesia, que llena de horror considerarlo. Como no se ha pedido jamas ni aun se recuerda haber recibido tan grande beneficio, ya no se reflexiona sobre él. Pero siendo evidente que la Iglesia no exige ménos celo de los que desde su nacimiento han sido esclavos de la fe que de aquellos que despues quieren serlo, es preciso tener á la vista el ejemplo de los catecúmenos, y contemplando su fervor, su devocion, su horror y generosa renunciacion al mundo, atender á que si á estos no se les juzgaba dignos del bautismo sin unas disposiciones semejantes, los que carecen de ellas deben no solo someterse á la instruccion que recibirian si pretendiesen entrar ahora en la comunion de la Iglesia, sino tambien sujetarse á una penitencia de tal naturaleza, que esten siempre dispuestos á cumplirla hallando ménos repugnancia en la austeridad de la mortificacion de los sentidos, que atractivos en el uso de las delicias viciosas del pecado.

Para disponerlos á instruirse, es preciso darles á conocer la diferencia de costumbres que ha seguido la Iglesia segun la diversidad de los tiempos. En la primitiva se enseñaba á los catecúmenos, es decir, á los que pretendian el bautismo, ántes de conferírselos; y no eran admitidos sino despues de instruidos plenamente en los misterios de la Religion, despues de una penitencia de su vida pasada, despues de un gran conocimiento de la sublimidad y excelencia de la profesion de la fe y de las